

DECRETO ALCALDICIO № /2.3 OTORGA FERIADO LEGAL

QUILLON, 1 3 FNF 2015

VISTOS:

- 1. Lo dispuesto en el Artículo 102º de la Ley Nº 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
- 2. El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
- 3. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-
- 4. La solicitud de Fecha 5 de enero de 2015 Presentada por el Funcionario(a): SUAZO **GONZALEZ AGUSTINA DEL ROSARIO**

DECRETO:

AUTORIZASE 10 días vacaciones corrrespondiente al año 2014 de FERIADO LEGAL, al funcionario SUAZO GONZALEZ AGUSTINA DEL ROSARIO, PERSONAL A PLANTA Grado 11, EMS., a contar del día 23/02/2015 y hasta el 06/03/2015, ambas fechas inclusive .-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA L'SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

WLADIMR PEÑA MAHUZIER

"POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE"

/CMN/cmn.

DISTRIBUCION:

SECRETARI

- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- INTERESADO